Año V.—Núm. 1550 Mártes 21 de mayo de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Ivıza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem franco de porte

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 de abril de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El señor Gener pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se anunció que el señor Delgado se adheria tambien al voto de la mayoría.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaría en la última semana.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes relativos á las señaladas con los números 128 y siguientes, hasta el 137 inclusive.

Proposicion del señor Mendez Vigo.

Abierta discusion sobre esta proposicion, dijo

El Sr. POLO: Yo querria un imposible si tratara de sostener el interés y la animacion que presentaba ayer este debate; pero faltaria á mi deber si por vanidad no me levantara á sostener la que creo causa de la verdad y de la justicia.

Tomo, pues, parte en este debate, y voy á decir simplemente, que la mayoria no puede aprobar una proposicion que es un voto esplícito de aprobacion al gobierno, porque el gobierno no ha cumplido el programa que estaba llamado á realizar.

Señores, hace muchos años que el pais ansía gozar de las ventajas de la sincera práctica del gobierno representativo. Pero nunca lo ha deseado con mas razon, ni lo ha esperado con mas ardor, que cuando entró á regir sus destinos el actual gabinete. La ilustracion política, mas estendida, la situacion de los partidos, todo reclamaba que de una vez entrara el pais en la practica del verdadero sistema constitucional, y todo anunciaba que al fin el pais iba á recoger el fruto de sus sacrificios.

Nunca las esperanzas del pais han sido mas grandes, pero nunca han sido mas completamente burladas. Este gobierno estaba llamado á corregir los abusos anteriores, y los ha conservado y exagerado: los ha conservado cuando habian desaparecido las circunstancias que hasta cierto punto los escusaban. Estaba llamado á practicar los principios que el cambio de situacion requeria, y no ha hecho mas que obedecer á los que ha practicado el partido moderado en el poder. No ha sido, pues, este ministerio sino un ministerio moderado mas; se ha presentado á los ojos del pais con las vestiduras que el partido moderado; pero con vestiduras malas, desechadas por el partido moderado, y con las cuales no se hubiera cubierto el mismo partido si hubiese venido á mandar en estos tiempos.

Yo no me admiro del temor que se ha apoderado de los hombres públicos: no estraño que muchos hayan vacilado, y otros vacilen todavía sobre lo que han de hacer. En esa ausencia de política del gobierno, no es sino muy natural que las cuestiones de personas lo hayan dominado todo.

¿Y qué hay que hacer en esta situacion? ¿Hay que renegar del sistema porque el gobierno no lo haya seguido? Porque el gobierno debiera haber dado libertad en las elecciones, á la imprenta, al municipio, á la provincia, al pais, y no la haya dado, ¿los que la queremos hemos de dejar de defenderla? Si el gobierno ha abandonado la bandera de la union liberal, nosotros debemos recogerla El mal no está en el sistema: es bueno, y tan bueno, que en gran parte, mas ó menos directamente, lo aprueban todos los matices liberales; el sistema debe proclamarse hoy mas que nunca.

Se dice que somos disidentes. ¿Respecto de que? ¿Del ministerio? Cierto. ¿De los que le apoyan? Tambien es cierto. Pero respecto de la union liberal no somos disidentes; somos los consecuentes, y esto está en la conviccion de todos, inclusos los individuos de la mayoría.

Voy ahora á dirigirme á los que en el salon de conferencias nos dan la razon, y al mismo tiempo nos presentan motivos para no seguirnos en la actitud que hemos tomado. Nos hablan del estado de la Europa, y yo digo: ¡pues qué! los peligros, ¿se conjuran temiendolos? Los peligros se conjuran preparándose á resistirlos: en el estado actual de Europa conviene un gobierno que tenga una política firme, y precisamente el ministerio, ni tiene política ni firme ni floja, ni tiene tras de sí un partido, ni tiene mas que personas, funcionarios públicos, que están á su lado por la razon del terror, *para evitar mayores males*, espresion con que tantas veces se han justificado ó disculpado males gravísimos. Cabalmente por el estado de Europa conviene una situacion á quien miren con benevolencia, porque la encuentren lógica todos los partidos. Esta situacion, por el contrario, tiene á todos por enemigos.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Señores, diez años há que entraba por esas puertas y me sentaba en estos bancos, y Dios sabe cuántas veces me he arrepentido de ello, porque sé los sacrificios que lo política cuesta. Siempre, pues, me levanto en este sitio atacado de los nervios, y he aquí la razon por qué me he resistido á hablar siempre y muy principalmente en esta ocasion.

El señor Polo ha empezado á sentar la teoría de que no habia hombres necesarios. Yo lo creo lo mismo, y sobre todo creo que no son precisos los militares para gobernar un país. Pero cuando las circunstancias anómalas, ¿no acudis á medios que no son los regulares? Pues bien, el señor Rios Rosas, ¿con quien va á formar coalicion con los hombres de la oposicion, y yo hasta he oido decir que el duque de Tetuan protegeria el ministerio que formase S. S. Pero esto es imposible, porque si el gobierno habia de continuar con la misma política que este, no hay para qué dar el voto de censura; y si habia de inclinarse á las soluciones conservadoras, ahí está el duque de Valencia, porque en la situacion de Europa es imposible que haya ningun gobierno en que no mande un militar.

Yo creo, señores, que hoy por hoy, aun cuando esos ministros sean malos, no hay mas remedio que aguardar con ellos, y no darles ese voto de censura sino cuando pudiera tener una solucion mas feliz que las que acabo de poner ante vuestra vista.

El primer cargo que se ha hechó al gobierno, es que ha tenido diversos pensamientos respecto de la reforma constitucional, y el señor Rios Rosas decia: «¡diez años de gobierno constituyente sin saber lo que rige en España, con un fantasma amenazador siempre delante!» ¿Pero no hace mas que diez años que estamos así? No; hace mas, porque ¿de qué sirve que un partido haga una Constitucion, si luego vienen los otros á derribarla con los medios legales é ilegales

Señores, hace ya bastante tiempo que yo me opuse á la reforma constitucional, y sin embargo, conozco como dijo ayer el señor ministro, que esa reforma hizo un gran servicio al partido liberal, circunscribiendo los puntos de la Constitucion á que habia de referirse; pero de todos modos esa reforma se hizo, y el gobierno no trató en la circular de convocatoria de decir que habia de reformarse. Pues si los señores disidentes vinieron al Congreso llamados por esa circular, ¿por qué traen hoy aquí la cuestion? Y aunque la traigan, yo no comprendo que se venga á defender aquí el principio de que las Córtes con el Rey puedan hacerlo todo, porque sentado este principio, si los Parlamentos con el Rey pueden reformar la Constitucion, pueden abolirla, y á mí me asusta, señores, el pensar que semejante tésis pueda sostenerse, porque con ella, si aquí viniera un Parlamento retrógado, podria de una plumada borrar la Constitucion de la monarquía.

Yo no creí que el señor Rios Rosas hubiera preguntado al ministerio por las leyes de aranceles, por las de matrículas, por otras leyes importantes; pero de ningun modo que hiciese la oposicion que ha hecho. Decia su señoría que las leyes municipal y provincial eran málas y yo no creo que esto sea nunca un gran motivo de oposicion, y diré por qué.

No son motivos de oposicion porque hay muy pequeñas diferencias entre los principios que en este asunto profesan los partidos progresista y moderado, y porque si hay grandes palabras que defiendan la escentralizacion, hay tambien grandes defensores de la centralizacion; y siendo esta meramente una cuestion de escuela, no puede fundarse en ella una oposicion radical y política; y en realidad, señores, las diputaciones provinciales no pueden existir nunca en España como deben, porque no se puede exigir á los diputados que sacrifiquen dos ó tres meses todos sus intereses, para venir á la diputacion á cuidar de los del pais.

Voy, señores, á concluir: no haré aquí la apologia de este gobierno; es muy comun, cuando se goza de los bienes que aquí gozamos, se diga que el gobierno no hace mas que cumplir con un deber; ¡pero que! ¿no es de agradecer y de aplaudir la virtud? ¿No os acordais, progresistas, de los tiempos en que os quejabais de la inobservancia de todas las leyes? ¿No os acordais, conservadores, de los tiempos de la revolucion? Pues reflexionad que esta avanza cada vez mas, y que nunca se detiene una vez sino mas adelante que la anterior; y pensad, sobre todo, hombres de la mayoria, que no se puede atribuir á Guizot toda la culpa de la revolucion de 1848, sino que tienen su parte los cuatro oradores ilustres que entonces hicieron tan fuerte oposicion á su gobierno, y que se vieron cuatro años despues unos emigrados y otros escribiendo historia.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores, á pesar de que mi antiguo amigo el señor Gonzales Serrano me ha aludido de una manera muy terminante, no hubiera pedido la palabra si no fuera porque algo despues dijo S. S. algunas, asi como en aire de misterio, á las cuales tengo que contestar.

Nada tengo que decir del favor con que su señoria me ha tratado, sin agradecérselo en el alma. La opinion que S. S. tiene de mi me hace mucho favor; yo tengo de S. S. la que todos los que le conocen.

No me puedo hacer cargo de lo que ha dicho el señor Gonzalez Serrano, que haria yo en cierto caso, porque para esto seria preciso un estensísimo discurso que yo no puedo hacer, ni haria de ningun modo, porque desde que ha surgido esta cuestion, mas que como combatientes la miramos como meros espectadores. Por eso, y porque votaremos como lo hemos hecho siempre, censurando la conducta del gobierno, es por lo que me veo en la necesidad de declarar que no hay, que no existe razon para que se suponga que hay alianza, concierto, ni relacion ninguna, que ate los procedimientos del señor Rios Rosas y los nuestros, ni para ahora, ni para antes, ni para despues. Hay similitud de opiniones sobre muchos actos del gobierno: apreciaciones y previsiones que tenemos en comun, acaso partiendo de distintos puntos de vista; pero no hay derecho hara suponer que estamos de acuerdo, en el punto de vista político, el señor Rios Rosas y yo.

Por consiguiente, lo que S. S. ha dicho sobre alianzas, no existe. ¿Quiere esto decir que puesto en un l do el sistema sin órden ni concierto del gobierno, y en otro el de las opiniones decididas y claras del señor Rios Rosas, ó de otro cualquiera, no lo hubiéramos de preferir? No por cierto; lo prefeririamos para tener tésis á que contestar, y que hoy no tenemos con la marcha del actual gobierno.

Ha dicho el señor Gonzalez Serrano que seria imposible que aqui pudiera tener nadie los medios de realizar un gobierno Yo debo declarar que con los mismos títulos y mas fundamentos que los que tuvo el general O'Donnell para formar su ministerio, podrian formarlo los que pertenecen á partidos de larga historia y de fijísimos principios. Por lo demas, nosotros no hemos provocado voto ninguno de censura, ha sido la mayoría, que me hace el efecto de un ser que á solas consigo mismo, siente levantarse su conciencia, y quisiera ahogarla con las voces que no pueden salir sino de su boca.

El señor Rios Rosas es la conciencia de la mayoría, y las opiniones de S. S. habrán de prevalecer, porque la conciencia habla siempre mas alto que la boca.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Señores, en mis apreciaciones he partido de hipótesis; no he sentado hecho; no he dicho que haya combinaciones; he supuesto que podian existir; pero si hay efectivamente esa conformidad en algunas doctrinas entre el señor Gonzalez Brabo y el señor Rios Rosas, quiero decir que sus señorías vendrán á constituir una contra union liberal que tanto ha combatido el primero.

Respecto de haber usado de reticencias, ya sabe su señoría que yo no puedo suponer nada que no sea noble y digno de un caballero, ni en S. S. ni en nadie.

Si la conciencia de la mayoría está en el señor Rios Rosas al sostener hoy los principios que ha manifestado, viene á revelarse una cosa; el señor Gonzalez Brabo, que se halla conforme en algunos con S. S., está conforme tambien con el gobierno á quien hace la oposicion.

El Sr. POLO: Señores; voy á rectificar brevísimamente, porque las rectificaciones principales las harán los oradores que sigan ocupándose de hablar en contra de la proposicion.

Desde luego estoy quejoso de S. S., que no me ha incluido en ninguna de las muchas candidaturas ministeriales que tanto ha prodigado.

Ademas, me ha agraviado tambien S. S. no contestando á lo que yo habia espuesto en mi discurso: bien es verdad que S. S. ha concluido por decir que apoyaba al ministerio, fuera bueno ó malo, y con esto puedo darme por contestado.

Y ¿qué diré, señores, de esas sirenas y esos cocodrilos que estan hace tanto tiempo estraviando al señor Rios Rosas? Creo que el señor Rios Rosas no es ya uno de esos polluelos que se dejan fascinar fácilmente por cantos ni gemidos. Me parece que en este punto puede estar completamente tranquilo el Sr. Gonzalez Serrano, y comprender que el señor Rios Rosas no se deja engañar tan fácilmente, y que no ha de arrepentirse de hacer la oposicion esta vez, como no se ha arrepentido S. S. de hacérsela hecho á otros gabinetes.

Despues de esto, nos ha hecho el señor Gonzalez Serrano una pavorosa pintura del estado de la Europa; pero no ha contestado al argumento que yo hacia, diciendo que por

esta misma razon debia ser mas legal y mas liberal la política del gobierno.

Ha preguntado S. S. qué resultaria si cayera ese gabinete y viniera al poder el señor Rios Rosas. Pues yo digo al señor Gonzalez Serrano que gobernaria con los principios que ha tenido siempre, y con una parte probablemente de esta mayoria.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió la discusion.

El Sr. PRESIDENTE (marqués de la Vega de Armijo): Orden del dia para el lúnes: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 15.

Porque la *Correspondencia* denunció el hecho *positivo* de que hay personas interesadas en que España se desangre por medio de una guerra en Africa, el *Contemporáneo* de hoy supone, que el gobierno obra bajo la impresion del miedo, que será capaz de renunciar á todo conato de guerra por temor de que la Gran Bretaña tome cartas en el juego, y que pesa sobre nosotros una amenaza que nos ata las manos y nos impide tomar satisfaccion cumplida de la ofensa que supone el menosprecio de la fe jurada.—Esto dice el *Contemporáneo*, y por cierto que debemos darle las gracias por la importancia que da á la menos intencionada de nuestras palabras; pero ya que así lo hace, ya que cuanto venimos diciendo sobre Africa se repite y se comenta y sirve de punto de partida á toda clase de calculos y de acusaciones, manifestaremos á el *Contemporáneo* y al público, para fijar el estado *actual* de nuestras cuestiones con Marruecos.

1.° Que ni por un momento el gobierno marroquí se ha negado á cumplir los tratados, hasta donde alcanza la posibilidad humana y el estado de aquel país.

2.° Que despues de no ocultar las dificultades materiales que hallaba para entregar dentro el mes de mayo los noventa millones vencidos, el gobierno marroquí, no ha puesto en duda el derecho del gobierno español á obtener nuevas garantias.

3.° Que se siguen hoy activas negociaciones entre ambos gobiernos para convenir el modo de asegurar todas las ventajas que España ha obtenido en Marruecos.

4.° Que siempre que el gobierno marroquí dé las convenientes garantias para el pago de lo que adeuda, é indemnice de la tardanza del cobro de lo restante de un modo satisfactorio por la honra nacional, España no empeñará una nueva guerra por apresurar el pago de cantidades que no necesita su Tesoro.

5.° Que se equivóca el *Contemporáneo* cuando dice que el gobierno se contentará con cualquiera cosa; siende posible, que obtenga mas de lo que creen lás oposiciones.

6.° Que es completamente falso que la Inglaterra se haya mezclado ni mezcle, directa ni indirectamente, en la cuestion que tenemos con los marroquíes; y que es completamente seguro, que para resolver esta cuestion el gobierno no mirará mas que al interes del pais y á la honra nacional.

Y 7.° Que si el gobierno español desea la paz y la procura, «y la espera con grandes y positivas ventajas para el pais», ni teme la guerra ni se halla desapercibido para emprenderla en el caso, no esperado en este momento, de que Marruecos niegue á España la indenizacion á que tiene derecho por muchos y gloriosos titulos.

—A las once de la mañana del mártes participa el primer médico de cámara de S. M. que la iufanta doña Maria de la Concepcion habia pasado bien la noche, y continuaba en estado completamente satisfactorio.

—La *Epoca* dice, haciéndose cargo de la manera con que algunos periódicos se permiten hablar de la augusta heroina de Gaeta: «Creíamos que la desgracia realzada por una nobilísima conducta, el valor de una madre que sostiene el trono de sus hijos, el sexo y hasta lo belleza merecian de la hidalga y galante nacion española consideraciones de respeto: pero vemos que nos hemos equivocado al contemplar el desden con que nuestra prensa revolucionaria habla de la reina de Nápoles, llamándo doña Sofia de Baviera, y poniendo en rídiculo su natural deseo de que el príncipe que llevará en sus venas la sangre de Enrique IV, y que pertenecerá á una de las dinastías mas ilustres de Europa, nazca en tierra italiana.»

—Sabido es que la carta del duque de Aumale se imprimió en un pueblo cercano á París. Cuentase que el impresor, cumpliendo las prescripciones de la ley, la presentó al *maire* en los momentos en que este, vestido de punta en blanco, se disponia á asistir á una reunion á la que de ex-profeso le habian convidado.—¿Qué es eso? preguntó al dependiente que le presentó el folleto en cuestion.—*Una página de la Historia de Francia*, por Mr. Heurri....—Bien..... bien... ahora fírmame el recibo y mañana lo leeré ... El impresor envió al editor una edicion numerosa, y este á su vez llevó los ejemplares de ordenanza á la prefectura en ocasion en que las oficinas estaban de mudanza, (todo habia sido previsto), y no habia masque un mozo encargado de recoger cuanto llegase. Veinticuatro horas despues, cuando ya se habian vendido mas de 10,000 ejemplares, fué recogido el folleto, y reducidos á prision el impresor y el editor. Al mismo tiempo entraron en Francia innumerables ejemplares de la misma carta del príncipe de Aumale, con un titulo aleman, que no creyéron las *aduanas decomisable*.

—Uno de nuestros colegas reclama para Madrid el título de ciudad, á fin, dice, de acabar con la perfecta ridiculez de que se llame villa á la que es reina de las ciudades españolas. Añade que no siendo negocio de grande empeño, ni que exija largos espedientes, pudiera muy bien conseguirse que S. M. la Reina hubiese salido de la coronada villa para el Real sitio de Aranjuez; y que volviese de él para entrar en la ciudad coronada de Madrid.

—Los partidarios de D. Juan de Borbon quieren hacer creer que aquel personage no se ha movido de Lóndres, despues de lo que sobre esto se ha dicho dentro y fuera de España. Semejante pretension es ridícula. Lo que si creemos es que el ex-infante ha obrado muy cuerdamente renunciando á poner el pié en el territorio español.

—Dice la *Iberia* que á pesar de haber abierto el Banco de España otro nuevo despacho para el cambio de billetes, no se podia detener á la gente que acudia á cambiar billetes por numerario. Añade el mismo periódico que, segun ha oido, empieza á pagarse premio por la plata y el oro.

Del *Diario de Barcelona* copiamos la siguiente correspondencia:

Madrid 14 de mayo.

Estos dias cifran todo su empeño las oposiciones y sus órganos en la prensa en divorciar al gobierno de todos sus embajadores. Separados ya de su seno y de sus filas los señores Rios Rosas, y Pacheco, quieren á toda costa que sigan el movimiento de desfile los señores Mon y Pastor Diaz, hoy representantes de España en Paris y Lisboa. Para presentar como verosimil la próxima dimision del primero, estienden que el ministro de Estado ha desaprobado por completo las negociaciones respecto á la liquidacion de la deuda del año 23 que lleva aquel muy adelantadas. Y tan lejos esta semejante suposicion de la verdad, que hasta ahora, como nuestro embajador, en la referida cuestion, no ha hecho mas que atenerse á las instrucciones del gobierno que fué el que la inició, por indicacion del señor Salaverría (que despues de solventar la deuda inglesa, quiso concluir con la francesa), el ministro natural y precisamente ha aprobado, como no podia menos de aprobar, todas sus gestiones. No hay, pues, esperanza de futuros conflictos por parte del señor Mon.

El señor Pastor Diaz tampoco piensa en romper con el ministerio, pero ha pedido licencia para pasar este verano á su pais á reponer un tanto con los aires natales su salud siempre delicada, y esto ha bastado para que se diga que á penas llegue á Madrid presentará su dimision. Como el Sr. Pastor Diaz es íntimo amigo del señor Pacheco, dan en suponer los noticieros que andan á caza de dimisiones y de conflictos que hará causa comun con este y que no obstante la paz inalterable que reina en el palacio de la embajada de Lisboa, hallarán eco bajo sus bóvedas los agravios inferidos á España por el presidente mejicano. Escuso decirles que el señor Pastor Diaz está en la mejor armonía con el gabinete y que cualesquiera que sean los lazos de cariño que le unan al señor Pacheco, no hará trascender á la política sus afecciones personales.

Los disidentes, pues, no crecen por mas que se estiran, si bien la imparcialidad me manda consignar que á la dimision del señor Pacheco, ha seguido la del señor Bañuelos, diputado por uno de los distritos de ese Principado, y que en sus buenos tiempos dió mas que decir al mundo elegante por su buen gusto en el vestir, que en los últimos al mundo político por su oratoria. El señor Bañuelos que no se ha dado á conocer como orador, desempeñaba un importante destino en la comision española de la deuda en Paris, y se ha declarado disidente, renunciando á aquel. En el ministerio de Estado se susurra ya que le reemplazará el señor don Fernando de la Vera, director del Archivo y Biblioteca de dicha secretaria. No faltarán tampoco candidatos para la plaza del señor Vera, todo con mucho sentimiento del señor don Saturnino, que cada vez que tiene que hacer un nombramiento se puede decir que sufre un martirio, pues en su deseo de obrar con absoluta justicia, vacila, suda y se atormenta de una manera estraordinaria. Es sin disputa el ministro que ha habido en España que con mas terror ha mirado las vacantes.

Ayer la Reina, despues del besamanos en Aranjuez, que estuvo mas concurrido todavia de lo que ya se esperaba por todos, convidó á su mesa á los ministros y estuvo sumamente amable y cariñosa con todos, y en especialidad con el duque de Tetuan, á quien exigió que se quedará anoche en el sitio para acompañarla. Por ahora no se presentan, pues, variaciones en el termómetro de arriba. ¿Las habrá en el termómetro de abajo? No habrá que temerlas si el ministerio no se desvanece por su buena fortuna, y gobierna justa, moral y liberalmente.

Anoche celebró el Ateneo una de sus habituales solemnidades nocturnas. El señor Castelar, el jóven orador de la democracia y su mejor perla, resumió como vice-presidente de la seccion de ciencias morales y politicas, los debates que durante este año se han mantenido allí con tanta lucidez sobre la idea del progreso. Dos horas habló Castelar, y el inmenso público que llenaba todos los salones y hasta los pasillos no se cansaba de aplaudirle frenéticamente. Castelar es un verdadero orador. Imaginacion ardiente y privilegiada, entonacion elegante y vigorosa, frase galana y correcta, poesía, profundos conocimientos históricos, todo lo posee en alto grado. Solo cuando se separa del terreno de la historia para hacer alguna escursion por el de la política, decae notablemente. El apasionado y elocuente orador desenvolvió magistralmente la idea del progreso en todas las fases en que se presenta en la historia de la humanidad, para venir á demostrar de deduccion en deduccion que el siglo XIX es el destinado á realizar en todas sus evoluciones la idea del progreso humano.

El discurso del señor Castelar, que oí con entusiasmo, no obstante lo opuesto que soy á sus ideas en política, me demostró no solo su gran talento, sino una cosa mas, y es que felizmente hemos llegado á una época de verdadera libertad de discusion en la prensa, en la tribuna, en las academias, en los ateneos. ¡Qué diferencia entre estos tiempos de dulce y tranquila libertad, y otros no lejanos de intolerancia y tiranía!—*N*.

Seccion estranjera.

PARIS 14 de mayo.

Leemos en la *Patria*:

«Una carta particular de Verona con fecha del 9 nos da interesantes pormenores sobre un hecho militar que acaba de ocurrir y merece ser mencionado.

Se asegura que la comision de defensa del Véneto, despues de un detenido estudio ha enviado á Viena una memoria militar en la cual propone convertir á Rovigo y Padua en dos plazas fuertes de primera clase.

El documento espone, segun dicen, que la situacion militar del Véneto se ha modificado completamente desde la invasion de las Marcas y la Umbria y la anexion de los ducados; que si la línea del Mincio está sólidamente defendida, no sucede lo mismo con la línea del Pó, que se halla indefensa en la parte inferior del rio desde Legnano y Mantua hasta el mar, y que resulta de este estado de cosas que el cuadrilátero puede ser flanqueado por esta parte por un ejército que se dirigiese á Venecia para tomar por la espalda sus obras de tierra.

En dicha memoria se añade que, haciendo en Rovigo y Padua dos plazas fuertes de primera clase, se trasformaria completamente la situacion militar del pais y dejaria la línea del Pó tan fuerte como la del Mincio, pues su defensa se apoyaria en las cuatro plazas de Mantua, Legnago, Padua y Rovigo, asi como là de la línea del Mincio se apoya en las cuatro plazas de Peschiera, Verona, Mantua y Legnago. El Véneto estaria por consiguiente protegido por un sistema formidable de defensas exágonas que se desarrollaria sobre los fuertes por donde puede atacarse la parte de tierra.

La carta de donde tomamos estos pormenores no habla de la cuestion política ni de la pecuniaria, que han de representar un importantísimo papel en este negocio, y solo habla del proyecto bajo el punto de vista puramente científico, pero dando pormenores verdaderamente interesantes.

Asegura que el cuerpo de ingenieros austriacos, convencido de que obras tan importantes no pueden hacerse simultáneamente, pide que se dé la preferencia á la ciudad de Padua, que está considerada ya entre las plazas de tercera clase, y que en el sistema de defensa actual del Véneto, tiene una importancia mas inmediata. La ciudad de Padua esta situada á unos sesenta y cinco kilometros de Venecia, con la cual se comunica por medio de un ferro-carril y un camino estrategico. Estos detalles bastan para hacer ver toda la importancia militar que presenta.»

—Inmediatamente de haber llegado á Munich el donde de Trani se dirigió al palacio ducal, en conde la duquesa Luisa lo presentó á la princesa Matilde, su prometida esposa. Al dia siguiente hubo una comida de familia en el Jardin de Invierno á la cual asistió el conde con toda su servidumbre y además el general Schohmacher y el conde de Doria. Por la tarde salió un correo para Roma, portador del contrato matrimonial, para recibir la aprobacion de Francisco II.

—La agencia *Havas-Buller* publica los siguientes partes telegráficos:

Viena 13 de mayo.—Escriben de Cettigne que los cónsules estrangeros habian llegado casi á conseguir del príncipe de Montenegro que impidiera las hostilidades, y se esperaba un arreglo amistoso bajo los auspícios de Omer-bajá.»

«*Pesth 13 de mayo.*—Como se habia anunciado, M. Deak ha pronunciado en la sesion de hoy el discurso cuyo contenido es ya conocido. Al terminar ha aconsejado con elocuencia la prudencia y la moderacion. Este discurso ha producido en la Asamblea una impresion profunda, y ha sido interrumpido diferentes veces por entusiastas aplausos, siendo aplaudido hasta por el partido contrario en la primera parte en que M. Deak espresa los deseos del pais. Los aplausos han sido mayores especialmente cuando el orador ha anunciado que se habia presentado al Emperador la contestacion al discurso de la Corona.

El jueves próximo se discutirá el Mensage.»

«*Londres 14 de mayo.*—La agencia *Reuter* publica las siguientes noticias de Nueva-York con fecha del 4 de mayo:

«Vá á ejecutarse inmediatamente el bloqueo de los puertos del Sud, y están dispuestos para este objeto cincuenta buques de guerra con trasportes de vapor y 20,000 hombres de tropas de desembarco.

La Carolina del Norte, que definitivamente se ha separado de la Union, se prepara á la guerra. El Maryland, asi como la Virginia occidental, permanecen fieles á la Union, y el Kentucky se mantiene neutral.

No se ha dirigido aun ataque alguno contra el fuerte Pickens.

—Para que se comprenda la cuestion húngara damos á continuacion la nomenclatura de las proposiciones formuladas en el proyecto de M. Deak, y que segun toda probabilidad serán adoptadas por la Dieta de Pesth.

«1.° La union personal estricta, que aseguraria á la Hungria su completa independencia en el caso en que la familia Real llegase á quedar sin sucesion;

2.° El derecho para la Hungria de no enviar diputados al Consejo del Imperio;

3.° El llamamiento de los representantes de Croacia y Transilvania á la Dieta de Pesth;

4.° La Constitucion de 1848;

5.° Un ministerio responsable;

6.° La igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, á cualquiera nacionaldad ó religion á que pertenezcan;

7.° La suspension de los decretos relativos al impuesto;

8.° La anulacion de todos efectos del régimen absoluto;

9.° El llamamiento de los espatriados y la restitucion de sus bienes;

10. El envio oficial á Hungría del acta de abdicacion de Fernando V.»

Una sola de estas proposiciones, la primera, necesita esplicacion. Por union personal se entiende la que resulta únicamente de la relacion con el soberano, de modo que la Hungría estaria unida al imperio de Austria, tan solo por ser el Emperador rey de Hungría; pero aparte de este lazo personal, cree que puede gobernarse sin tener nada que ver con el go-

bierno del imperio, en el cual se niega además á tomar parte indirectamente no enviando diputados á la Dieta general del imperio.

En esto estriba toda la dificultad. En Viena se consiente en conceder á Hungría una administracion aparte para sus negocios particulares, pero no se quiere un reino de Hungría distinto del resto de las provincias del imperio y sin mas lazo que la persona del Rey, sino que sea parte integrante de la monarquía general y tome parte en la formacion de las leyes enviando diputados especiales y de modo que no sea posible nunca una separacion.

En otros términos no se quiere en Viena que la Hungría sea un Estado en el Estado, y al concederle todas las demás peticiones, un ministerio separado para el interior, se le niega una cancillería para las relaciones esteriores, y un ministro de la Guerra que no sea del imperio. En las ideas modernas sobre la unidad las exigencias de Viena son lógicas, pero la Hungría se apoya en el derecho histórico, que digámoslo de paso, es asaz frágil en el dia.

PARIS 15 de mayo.

Leemos en la *Patria*:

«El emperador pasó ayer revista á una parte de las tropas de la guardia en el bosque de Boloña, en el sitio llamado Saint James.

Estas tropas comprendian catorce batallones de tiradores, el batallon de cazadores de á pié, dos batallones de gendarmería, la division de ingenieros, el regimiento de lanceros, los dos regimientos de artillería y el escuadron del tren de equipages, y estaban formadas en cuatro líneas paralelas haciendo frente á Bagatelle.

El emperador llegó á las cuatro acompañado de S. E. el ministro de la Guerra y de un numeroso estado mayor, en el cual se veian varios oficiales estranjeros, y fué recibido por S. E. el mariscal Regnaud de Sain-Jean d'Angely, jefe de la guardia imperial.

S. M. la emperatriz seguia al emperador en carretela descubierta, á S. A. el principe imperial á caballo, vistiendo el uniforme de los granaderos de la guardia imperial, se colocó al lado del emperador.

Despues de recorrer sucesivamente al frente de cada linea, S. M. se colocó en el centro y distribuyó condecoraciones á los militares que habian sido designados.

Las tropas se pusieron en seguida en movimiento, y despues de pasar al trote las 14 baterias de artilleria, principió el desfile, el cual se efectuó con una precision muy notable, á los gritos mil veces repetidos de ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! ¡Viva el Príncipe imperial!

El cielo, que habia aparecido encapotado por la mañana, se despejó en el momento de la revista, y un sol brillante favoreció esta solemnidad militar.

S. M. el emperador manifestó varias veces al mariscal su satisfaccion por la buena presencia de las tropas y la exactitud con que ejecutaron las maniobras.

Turin 15 de mayo.—La *Opinione* anuncia que el señor Salamanca ha partido esta mañana despues de haber ajustado un contrato relativamente á los ferro-carriles romanos.»

Liverpool 15 de mayo.—El vapor que sale para América se lleva 7 1|2 millones de francos en metálico.»

Turin 15 de mayo.—El gobierno ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley concerniente á un ferro-carril de Nápoles á Ancona. La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el sábado. El lúnes el señor Ricciardi interpelará al gobierno sobre algunos hechos ocurridos en Nápoles.»

Paris 15 de mayo.—Hoy ha continuado en el Senado la discusion sobre la Siria. M. Billault ha tomado la palabra y ha hecho la historia de los sucesos de Siria. Ha dicho que el estado casi impotente de la Turquía obliga á las grandes potencias á guardar una estrema circunspeccion; ha recordado las negociaciones que precedieron á la ocupacion francesa, la cual se ha prolongado hasta el 5 de junio á pesar de algunas objeciones. Inglaterra, ha dicho, no consintió á esta prolongacion sino bajo la condicion espresa de que el 5 de junio seria el último plazo.

Relativamente á la organizacion del gobierno de la Siria, M. Billault ha dicho que hay motivos poderosos para suponer que la combinacion de un jefe único cristiano, que administre toda la poblacion de la montaña, tiene grandes probabilidades de ser adoptada. Lo único que queda que hacer, pues, es cumplir el convenio y evacuar la Siria el 5 de junio. Si la retirada de nuestras tropas produjese consecuencias funestas, ciertas gentes han aceptado una gran responsabilidad; si corre la sangre por haberse despreciado nuestros consejos, tomamos á la misma Europa por testigo de la inmensa responsabilidad que sobre ella pueda pesar. (Sensacion, aprobacion.)

No es la Francia, ha continuado M. Billault, la que evacua la Siria, es la Europa. Cuando la Francia sostiene su propia causa y tiene su libertad de accion, no retrocede (Aprobacion.)

Ahora ¿cuál será la conducta del Emperador? La Francia no olvidará su deber. Con los trasportes enviados para traer nuestras tropas partirán navios que cruzarán en las aguas de Beyruth, y estos navíos serán el terror de los asesinos. Inglaterra lo sabe y se nos asocia; su pabellon flotará en el Levante al lado del nuestro y del de la Rusia. Ahora si la necesidad exigiese otras medidas, se acordarán.

M. Billault ha leido una circular de M. Thouvenel, del 3 de mayo, muy digna, y que manifiesta la conducta que seguirá la Francia. M. Billault ha terminado diciendo que la Francia, libre ya en Siria del encargo que le habia conferido la Europa, adquiere de nuevo toda su libertad personal. En su consecuencia pide al Senado que vote la órden del dia sobre la peticion reclamando la prolongacion de la permanencia de nuestras tropas en Siria.

M. de la Rochejacquelein manifiesta su satisfaccion por la declaracion ministerial, y dice que vota la órden del dia.

Se adopta por unanimidad, menos dos votos, la órden del dia.»

Palma.

Algunos de nuestros suscritores que desean entretenerse en buscar las soluciones de las charadas que nuestro colega *La Gharanga* publica nos han remitido hoy la nota que insertamos á continuacion:

Solucion á la charada que publicó *La Charanga* en el número 12

ESCUSABARAJAS.

Proponemos la solucion de la siguiente

CHARADA.

Destruye con fácil modo
Mi *primera* á mi *segunda*
Y en la destruccion se funda
El resultado y mi *todo*.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA RITA DE CASIA, VIUDA
Y
SANTA QUITERIA.
Témpora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 40 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 13 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Salvador Lechuga y Lechuga.

Parada: Luchana.
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Los señores designados por el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para repartir entre los sargentos, cabos y soldados mallorquines que se inutilizaron en la última campaña de Africa y entre los padres y viudas pobres de los que alli fallecieron en défensa del honor nacional injustamente ultrajado, el donativo de doscientos veinticuatro pesos fuertes que hicieron los fieles de esta ciudad en el augusto Tríduo que á tan noble objeto se consagró en la iglesia de San Francisco de Asis, constituidos en junta con arreglo á las prescriciones de dicho reverendo Prelado, prévias las diligencias y justificaciones que creyeron necesarias, en sesion de 14 del corriente mes acordaron que se distribuyese la espresada cantidad entre las personas que á su juicio se presentaron con titulos bastantes para la percepcion de los referidos fondos, quienes podrán desde hoy acudir al señor secretario de cámara y gobierno de este escelentísimo Sr. Obispo, á cuyo efecto la junta ha espedido órden de pago con esta fecha. Y para que llegue á conocimiento de los interesados, correspondiendo á cada uno de ellos 235 rs. 26 mrs. vn., se publican sus nombres en los periódicos de esta capital y Boletin oficial eclesiástico y son los siguientes:

Margarita Tomas, viuda de Juan Lopez, soldado del batallon de Alba de Tormes.

Bartolomé Verger, padre de Lorenzo, cabo segundo de granaderos del regimiento infanteria de Castilla.

Miguel Vicens, padre de Bartolomé, soldado del regimiento Coraceros de la Reina.

Lorenzo Ballester, padre de Bernardo, soldado del batallon de cazadores de Alba de Tormes.

Miguel Ferrer, padre de Martin, soldado del batallon de cazadores de Alba de Tormes.

Juana Ginard, viuda de Pedro Sureda y madre del cabo segundo del regimiento de Córdoba Pedro Sureda y Ginard.

Pedro Moll, padre del soldado infanteria del regimiento de Córdoba Bartolomé Moll.

Marcial Serra, padre del soldado del primer batallon del regimiento del Rey Antonio Serra y Frau.

Maria Antonia Miralles, viuda de Juan Rigo, madre del soldado del sesto batallon infanteria de marina Bartolomé Rigo y Miralles.

Bernardo Mas, padre de Antonio Fiol, soldado de cazadores del primer batallon del regimiento del Rey.

Guillermo Cañellas, padre del soldado del regimiento infanteria de Borbon, primer batallon Gabriel Cañellas.

Francisco Miguel, padre de Pedro Juan Miguel, soldado de granaderos del segundo batallon, regimiento de Castilla.

Pablo Estades, padre de Miguel Estades, soldado en la campaña última de Africa.

Juan Roca y Crespí, soldado del batallon de cazadores de Alba de Tormes, inutilizado en idem.

Miguel Cervera, padre del tambor Miguel Cervera del regimiento infanteria de Asturias.

Rafael Torres Calafat, soldado del primer batallon de granaderos del regimiento de Córdoba, inutilizado en Africa.

Bartolomé Monjo, inutilizado en id.

Rafael Nadal, padre de José, artillero del primer regimiento de montaña.

Juan Bisquerra, padre de Miguel Bisquerra y Masanet, soldado del regimiento infanteria de Granada.

Palma 18 de mayo de 1861.—El presidente—Francisco Payeras Pro.—P. A. de la J.—Gerónimo Bibiloni Pro., secretario.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA
DE LAS BALEARES.

Esta academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las 11 1|2 de la mañana de los dias 22 y 23 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana donde vive, los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 21 de mayo de 1861.—P. A, D. L. Academia.—José Enseñat, secretario de gobierno.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 4 pasageras, carneros y bueyes.

De id. en id. id. San Antonio, de 33 ton., patron Miguel Roca, con 9 marineros, un pas., idem é idem.

De Ibiza en 5 dias falucho guarda-costas Eolo, al mando del alferez de navio graduado don Francisco Cardona, con 31 individuos de tripulacion.

Dia 19.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 25 mar., 73 pas., balija y efectos.

De Argel en 3 dias laud Esperanza, de 43 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 7 mar., 2 pasageros, bueyes y carneros.

De Mayaguez en 38 dias polacra Milagrosa, de 92 ton., cap. don Francisco Kirchofer, con 10 marineros, 4 pasageros, café y efectos.

De Cullera en 3 dias laud Maria, de 33 toneladas, pat. Cristobal Alzamora, con 5 mar., un pasagero, arroz é idem.

De Tortosa en 4 dias idem Virgen del Pilar, de 27 ton., pat. Juan Llopis, con 7 mar., aceite é id.

De Cullera en 3 dias idem San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 4 mar., un pasagero, arroz é idem.

De Argel en 3 dias idem San Antonio, de 20 toneladas, pat. Antonio Ferrer, con 4 mar., un pasagero y lastre.

De Tortosa en 3 dias idem Concepcion, de 28 toneladas, pat. Francisco Calderó, con 5 marineros, aceite y efectos.

De Mahon en 3 dias idem Cármen, de 62 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 7 mar. y habas.

Dia 20.

De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 164 toneladas, cap. don Antonio Victory, con 17 marineros, 36 pasageros y balija.

De idem en un dia laud San Pablo, de 25 toneladas, pat. Antonio Simó, con 3 mar., un pasagero, y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Marsella laud San José, de 62 toneladas, patron Pedro José Pujol, con 6 marineros, vino y efectos.

Para la Habana polacra Cármen de 137 toneladas, cap. don Rafael Carbonell, con 10 mar., frutos y efectos.

Para Santander corbeta Esperanza, de 225 toneladas, cap. don Hermogenes Harzabal, con 9 mar., un pas., y lastre.

Para Valencia laud Antonia de 20 toneladas patron Pascual Gabarda, con 4 mar., un pasagera é idem

---

TEATRO
DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

FUNCION PARA HOY MÁRTES 21 DEL ACTUAL.

3.ª Quincena.—9.ª Funcion.

Se volverá á poner en escena por última vez la aplaudida zarzuela en 3 actos, arreglo libre de la ópera italiana: *La prova d' un ópera séria*, del maestro Mazza, por los señores Frontaura, Rivera y Di-Franco, titulada:

CAMPANONE.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8.

Mañana miércoles ni el juéves no habrá funcion, en razon á los costosos ensayos que requiere el efectuarse la zarzuela que abajo se anuncia.

3.ª QUINCENA.—10.ª FUNCION

para el viernes 24 del actual.

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo, nueva en esta capital, en 3 actos, letra de D. Luis Olona y música de don Joaquin Gaztambide, con el título:

CATALINA

ó

La Estrella del norte.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs.

Butacas de 1.ª y 2.ª clase, 4 rs.

A las 8.

NOTA. Los crecidos gastos que ha tenido que hacer la empresa para poner en escena esta produccion no ha podido prescindir de aumentar el precio.

AVISO INTERESANTE.

En razon á la grande venta obtenida el 15 del corriente, dia fijado para cerrar el despacho de los *pañuelos de Manila*; pongo en conocimiento de este respetable público, que permanecerá abierto hasta hoy martes dia 21, en la fonda de las Cuatro Naciones, piso 1.º, Cuarto 32.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES
DE
EL ISLEÑO.

Madrid 20 de mayo.

El imperio de Marruecos se halla en completa anarquía. La Gaceta decreta la reincorporacion de Santo Domingo y se declara no se establecerá la esclavitud.

3 por 100 consolidado, 51-10.—Diferida, 44-15.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAPITALES.
DOTES.
REDENCIONES
del servicio militar.
RENTAS Á VOLUNTAD.

LA PENINSULAR.

VIUDEDADES.
JUBILACIONES.
ASISTENCIAS
para estudios.
RENTAS VITALICIAS.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 24 de febrero de 1860.

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa.

Los fondos para formacion de capitales, se invierten á voluntad del imponente, en títulos de la Deuda Pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la misma compañía y adjudicadas á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100, pagaderas en 15 años, ó menos á voluntad.

Los valores creados ó adquiridos, se depositan en el Banco de España y los fondos que se hallan en espectativa de inversion para creaciones de obligaciones hipotecarias, se consignan en la Caja general de Depósitos.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se hacen las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscricion prometida.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. DUQUE DE VILLAHERMOSA, Grande de España de primera clase y Vice-Presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. JAIME GIRONA, Banquero, y Propietario.

Muy Ilustre Sr. D. MIGUEL ANTONIO OCHOTECO, Magistrado Jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excelentísimo Sr. D. JOAQUIN AGUIRRE, ex-Ministro de Gracia y Justicia y Diputado á Córtes y Abogado.

Sr. D. ANTONIO MURGA, Propietario.

Sr. D. ANICETO PUIG, jefe de Administracion de primera clase, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. D. NAZARIO CARRIQUIRI, Diputado á Córtes banquero y propietario.

Sr. D. VICENTE RODRIGUEZ, Diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. JOSÉ REUS Y GARCIA, ex-Diputado á Córtes, propietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO.

D. Joaquin Maldonado Macanaz.

DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Señor Don PASCUAL MADOZ, ex-Ministro de Hacienda, Diputado á Córtes y propietario.

Las Oficinas Centrales se hallan establecidas en Madrid, calle de Alcalá, núm. 10, cto. 2.º donde se dan prospectos.

Representante D. Casimiro Urech.—Oficina de la provincia de Palma, Calle *de Apuntadors*, número 6.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn.	418	Consumo	600 litros.	Coste por hora	1 1/3	rs. vn.
Chimenea para calentar.	»	570	id.	400	»	2/3	id.
Aparato móvil para agua caliente. .	»	56	id.	110	»	1/4	id.
Asador.	»	171	id.	360	»	2/3	id.
Lámparas de saldar para los plateros.	»	45 á 57	id.	150 á 260	»	1/3 á 1/2	id.
Hornos de fusion para los plateros.	»	94	id.	250	»	1/2	id.
Aparato para los sombrereros. . .	»	94	id.	124	»	1/4	id.
Id. planchadoras, 4 planchas.. . .	»	209	id.	300	»	3/5	id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

Muy interesante al público y á los ayuntamientos.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort número 54, hace presente á los ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reberberos de espejos a un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerias de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

AL PÚBLICO.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, número 67, se ha abierto una tienda de papeles pintados para vestir habitaciones, donde se encontrará un grande y variado surtido, como son, papeles dorados, aterciopelados, con muestras grandes y pequeñas, de uno y mas matices, florones, jaspes, cenefas pintadas, doradas y aterciopeladas, zócalos, decoraciones, paisajes para comedores y casas de campo, pantallas para chimeneas, tiras doradas rectas y caladas con relieve, pliegos dorados, plateados y jelatinados; en la misma tienda se encargan de la colocacion del papel, y de pintar cuanto se ofrezca en habitaciones y demás; el dueño de dicho estableciento es pintor valenciano premiado por la Sociedad de Amigos del pais: los precios de dichos géneros son tan baratos ó mas que en el continente; todo lo cual se hace saber para inteligencia de los señores que gusten honrarle con su confianza.

TIENDA DE ESTAMPAS,

Calle de San Nicolas, número 18.

Mr. MARIGNAC, acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimenciones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas de agua bendita: mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados, se espenden á precios equitativos.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fabrica *La Industrial Mallorquina*, que acabe de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

Indispensable al bello sexo.

En la tienda del Aguila dorada, debajo de los vapores-correos, plaza de las Copiñas, se ha recibido un gran surtido de aderezos completos de señora, consistentes en cuellos, vueltas de manga, lazos de pecho y ceñidores, todo de charol con estrellitas de oro. Se recomienda el exámen de estos articulos aunque no se compren. Precios módicos.

Guano legitimo

DEL

DEPOSITO DEL GOBIERNO DEL PERÚ.

Acaba de establecerse en esta capital un depósito de Guano legítimo del Perú, cuyas incomparables ventajas reconocidas en tantos otros paises, son aqui ignoradas aun.

Véndese en el muelle en los almacenes de los vapores Mallorquin y Barcelones, por sacos á rs. vn. 70 el quintal.

En el mismo almacen y en el escritorio de los señores viuda de Umbert é hijo, se darán prospectos de las reglas necesarias para su mejor uso.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año

1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint*, n.º 74 piso principal.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la CASA DE RECREO, situada en el Molinar de levante, al lado de la plaza de toros, agradecido á sus numerosos parroquianos, ademas de varias clases de licores y refrescos que se espenden en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

CUENTOS Y FABULAS

DE

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Dos tomos 14 reales.

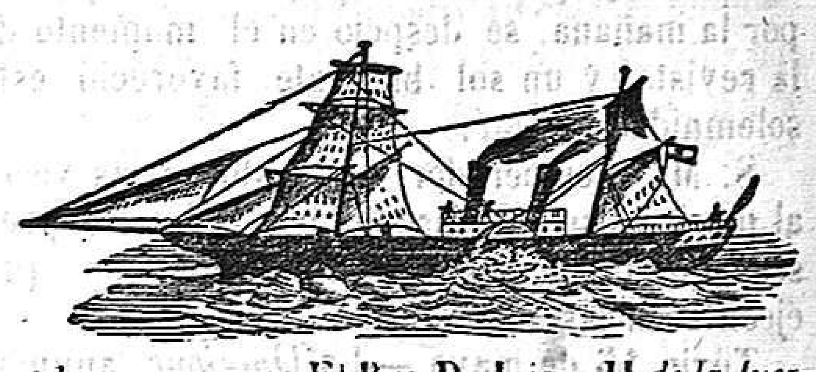
Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74, piso primero.

SE NECESITA UNA COCINERA PARA servir dos personas estrangeras que viven en la Vileta.—Se abonará un salario mayor que de costumbre por causa de esta última circunstancia. En casa Canut darán razon.

VENTA.—Por ausentarse su dueño para la peninsula se venden muebles negros entapizados en muy buen estado. Para su ajuste darán razon en la carpinteria de Mateo Bestard de la calle de la posada de la Real ó sea á la bajada de la cuesta de S. Miguel.

VENTA.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acuda para su ajuste al procurador don José Amengual.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su cap. don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 22 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.*

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,

PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á

EL PROGRESO INTELECTUAL,

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE INSRTUCCION Y RECREO.

VIAJEROS ANTIGUOS Y MODERNOS,

ó Coleccion de las relaciones de viajes los mas interesantes é instructivos, desde el siglo V antes de Jesu-Cristo, hasta el XIX. Por Mr. EDUARDO CHARTON, *primer redactor del Magassin Pittoresque.—Traducida por* D. MANUEL MARIA FLAMANT *y* D. FRANCISCO MADINAVEITYA. *Con primorosas láminas iluminadas á la acuarela.*

BASES DE SUSCRICION.

Todas las semanas se publicarán dos entregas por lo menos con una primorosa lámina impresa á dos tintas é iluminada á la acuarela; cada entrega constará de 16 paginas en buen papel, buena impresion, y mucha lectura.

Todas las entregas son de pago y costarán tanto en Madrid como en provincias un real franca de porte.

La obra constará de dos tomos.

Los prospectos y primera entrega se hallan de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.